

# **ALTO AL GENOCIDIO ISRAELI AL PUEBLO PALESTINO**

## **Manifestación**

**27 de enero de 2009. 19 horas**

**rotonda de los cabezones hasta plaza mayor**

**En apoyo de una moción denunciando el genocidio**

Las terribles imágenes que estamos presenciando estos días no son más que la continuación de una acción criminal que el ejército Israelí viene desarrollando a lo largo de los últimos 60 años sobre el pueblo palestino.

Desde que en 1948 Naciones Unidas aprueba la partición de Palestina en la que los palestinos representaban el 70% del total de la población y poseían el 92% de la tierra, fueron reducidos al 43% del total del territorio de Palestina. (Resolución 181), otorgándoles el restante 56% a los judíos quienes representaban el 30% de la población y poseían sólo el 8% de la tierra. Desde esa fecha el Estado sionista de Israel y las diferentes dictaduras árabes de la zona (Egipto, Transjordania, Siria) se reparten todo el territorio palestino. Israel ocupa ya el 77% del mismo y expulsa a la mayor parte de árabes que quedan en su territorio o bien los asesina como en la famosa masacre de Deir-Yaseen (260 civiles).

En 1949 el censo de refugiados palestinos expulsados de sus hogares es ya de un millón. En 1967 el ejército de Israel ataca Egipto, Jordania y Siria y ocupa la península del Sinaí, los Altos del Golán y los restantes territorios palestinos de Gaza y Cisjordania (incluida Jerusalén Oriental). Israel utiliza la ocupación para expropiar ilegalmente el resto de las tierras más fértiles colonizándolas fragmentariamente con civiles judíos de cara a que fuera imposible, la construcción de un Estado palestino

Como consecuencia de esta ocupación el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas emitió las resoluciones 242 y 338 que mandan a Israel retirarse de los territorios árabes ocupados y **avala el derecho de los palestinos al retorno y a la autodeterminación.**

Estas dos declaraciones no han sido acatadas por Israel nunca y, por lo tanto, su Estado está violando de forma continuada la mismísima Carta de Naciones Unidas,

En 1993 y 1995 (Acuerdos de Oslo) se fija un plazo de 5 años para retirarse de los territorios ocupados, fijar la estructura estatutaria de un Estado palestino, devolver los territorios administrativamente confiscados, solventar el tema de los recursos hídricos expropiados y reconocer el derecho al retorno de los desplazados.

Estos son algunos de los hechos más destacables hasta que se produce este genocidio al que la población tenemos que oponernos saliendo a las calles y exigiendo a nuestros gobiernos que rompa relaciones con un estado terrorista como es Israel.

**¡! NO AL GENOCIDIO DE ISRAEL CONTRA EL PUEBLO PALESTINO!!**

**¡! POR UNA PAZ JUSTA EN PALESTINA!!**

#### **Firmado**

Federación Local de Asociaciones de Vecinos de Leganés

Ciudadanos por el Cambio

Asociación Dinamo Alternativa Social

Haydee Santamaría

PSOE

IU

PCE

CCOO Comarca Sur

UGT Comarca Sur.